1. **Promover la acción judicial social de responsabilidad contra los directores (por incumplimiento negligente de sus funciones) corresponde:**
2. Al Síndico
3. Individualmente a cada uno de los accionistas
4. Al directorio.
5. A la sociedad previa resolución de la asamblea.
6. **El contrato social de las sociedades de la Sec. IV del Cap. II de la LGS..**
7. Es oponible entre los socios y frente a los terceros que lo reconocieron efectivamente.
8. sólo es oponible entre los socios si se inscribe en el organismo de contralor.
9. es sólo oponible entre los socios y nunca frente a terceros, a pesar de haberlo éstos conocido.
10. es inoponible entre los socios y frente a terceros.
11. **El derecho de receso**
12. Permite la salida del socio que no está de acuerdo con la gestión de la sociedad.
13. Permite la salida del socio ante cambios esenciales del estatuto y estructura contractual de la sociedad.
14. Permite la salida del socio ante graves incumplimiento de éste.
15. Permite que el socio pueda vender su tenencia accionaria a terceros.
16. **Los Directores solamente pueden ser removidos**
17. Por asamblea ordinaria.
18. Por el directorio.
19. Por el Síndico.
20. Por la Asamblea extraordinaria.
21. **Puede ejercerse el derecho de receso, cuando:**
22. Se aprobare el cambio de domicilio dentro de la misma provincia.
23. Contra cualquier resolución de la asamblea contraria a los intereses particulares del socio.
24. Se aprobare la transformación de la sociedad.
25. Se resolviera el aumento de capital hasta el quíntuplo autorizado por estatuto.
26. **Los socios de una sociedad incluida en la Sec. IV, LGS responden frente a 3ros:**
27. Siempre en forma ilimitada, solidaria y directa.
28. Siempre en forma ilimitada y solidaria.
29. En principio, como obligados simplemente mancomunados y por su participación en el capital social.
30. En principio, como obligados simplemente mancomunados y por partes iguales.
31. **La sociedad Unipersonal no constituida bajo los requisitos de la LGS:**
32. Queda regulada bajo la Sección IV del Capítulo I de la LGS.
33. Debe disolverse.
34. sigue funcionando como una S.A.
35. Es nula.
36. **Las modificaciones no inscriptas del contrato social:**
37. Obligan a los socios otorgantes.
38. Son inoponibles entre los socios.
39. Obligan a todos los socios, si fueron aprobadas por las mayorías estatutarias correspondientes.
40. Obligan a todos los socios si fueron aprobadas por mayoría que represente más del 50% del capital social.
41. **Toda sociedad del capítulo II de la LGS**
42. Puede constituirse por acto unilateral.
43. inclusive la S.A.U., puede constituirse por contrato.
44. Todas las respuestas son erróneas.
45. se constituye por contrato, salvo la S.A.U.
46. **El Director**
47. Solamente puede contratar si a la vez es socio.
48. Solamente puede realizar contratos de misma actividad y en condiciones de mercado.
49. No puede contratar con la sociedad en ninguna circunstancia.
50. Puede contratar con la sociedad sin límite alguno.
51. **En la sociedad colectiva, el administrador, aunque fuere socio:**
52. Puede renunciar en cualquier tiempo salvo pacto en contrario, pero responde de los perjuicios que ocasione si la renuncia fuere dolosa o intempestiva.
53. No puede renunciar.
54. Puede renuncian en cualquier tiempo, sin consecuencias.
55. Puede renunciar en cualquier tiempo, salvo pacto en contrario, y nunca responde por daños y perjuicios.
56. **El Instrumento constitutivo de la sociedad:**
57. debe contener las reglas para distribuir las utilidades y las pérdidas.
58. debe contener las reglas para distribuir las utilidades.
59. debe contener las reglas para distribuir las pérdidas.
60. pueden faltar las reglas para distribuir las utilidades y las pérdidas.
61. **En la Sociedad colectiva, los socios:**
62. No pueden competir salvo consentimiento de los consocios.
63. Pueden competir con la anuencia del Síndico.
64. Pueden competir con la sociedad.
65. No pueden competir con la sociedad en ninguna circunstancia.
66. **La responsabilidad del Director de una S.A se extingue:**
67. Por el visto bueno del Consejo de Vigilancia.
68. Por la aprobación del Directorio.
69. Por la aprobación de la Sindicatura.
70. Por aprobación de su gestión por la asamblea de accionistas.
71. **La remuneración del Directorio:**
72. No tiene límite alguno.
73. No puede exceder de un porcentaje del patrimonio neto.
74. Debe ser equivalente a la remuneración de la Sindicatura.
75. Tiene como límite un porcentaje de las ganancias del ejercicio.
76. **Indicar cual premisa es FALSA. La participación en los beneficios y pérdidas:**
77. Si no ha sido prevista en el contrato social, lo torna nulo.
78. Exhibe el riesgo propio de una empresa comercial llevada adelante bajo la forma societaria.
79. Pone en evidencia el ánimo de lucro de las partes contratantes.
80. Es una característica importante que tienen el contrato de sociedad.
81. **El Consejo de Vigilancia tiene:**
82. La competencia del órgano de representación.
83. Competencias de gobierno, administración y fiscalización.
84. Competencia de administración.
85. Competencia de gobierno.
86. **Para Subsanar una Sociedad incluida en la Sec. IV LGS:**
87. debe acordarse entre los socios en forma unánime.
88. no es necesario llegar a un acuerdo entre los socios.
89. lo puede resolver un sólo socio.
90. debe llegarse a un acuerdo de la mayoría de los socios.
91. **En caso de Sociedades de la Sec. IV de la LGS que no tuvieran contrato social:**
92. Los socios podrán provocar la disolución notificando fehacientemente tal decisión a todos los socios, sin necesidad de invocar causa alguna.
93. Los socios sólo podrán provocar la disolución con una causa justificada.
94. Sólo pueden disolverse por las causales del art. 94 LGS.
95. Deben someterse al proceso de subsanación.
96. **Una Sociedad Unipersonal (S.A.U):**
97. puede constituir cualquier clase de sociedad unipersonal.
98. Puede constituir otra S.A.U.
99. puede integrar una sociedad con otro socio.
100. no puede constituir ningún tipo de sociedad.
101. **La cláusula de incorporación de herederos del socio fallecido a la SRL:**
102. es facultativa para los herederos.
103. es oponible para los herederos.
104. Es obligatoria para los herederos
105. es obligatoria para los herederos, pero éstos pueden exigir que la sociedad se transforme en una SA.
106. **Las SRL**
107. sólo pueden ser socias de otras S.R.L
108. sólo puede ser parte de sociedades por acciones y S.R.L.
109. puede ser socia de cualquier sociedad del Capítulo II, LGS.
110. Puede ser socia de cualquier sociedad incluso de las reguladas por la Secc. IV, LGS
111. **La Sociedad que no constituya con sujeción a los tipos del capítulo II**
112. será considerada nula.
113. queda incluida en la Sección IV del Capítulo I de la LGS
114. es anulable.
115. Debe disolverse y liquidarse
116. **Los Directores de la S.A solamente pueden ser removidos**
117. Por el directorio.
118. Por el Síndico
119. Por la asamblea extraordinaria de accionistas.
120. Por la Asamblea ordinaria de accionistas.
121. **Un socio en la Sociedad Colectiva, no puede realizar actos en competencia. Si igualmente lo hiciera:**
122. únicamente puede ser excluido como socio.
123. Puede ser excluido como socio, la sociedad podrá incorporar los beneficios obtenidos y reclamarle resarcimiento por los daños.
124. Puede ser excluido como socio pero la sociedad podrá incorporar los beneficios obtenidos, no teniendo el socio que abonar daños.
125. Nunca puede ser excluido.
126. **La responsabilidad del Director se extingue:**
127. Por la aprobación del Directorio.
128. Por la aprobación de su Gestión.
129. Por aprobación de la Sindicatura.
130. Por el visto bueno del Consejo de Vigilancia
131. **Las S.A:**
132. sólo pueden ser socias de otras sociedades por acciones.
133. sólo pueden ser socias de sociedades por acciones y de responsabilidad limitada.
134. pueden ser socias de cualquier sociedad.
135. sólo pueden ser socias de otras sociedades anónimas.
136. **En la reanudación de la Asamblea que pasó a cuarto intermedio pueden participar:**
137. Solo los accionistas que asistieron a la primera parte de la misma.
138. Cualquier accionista sin distinción.
139. Los accionistas presentes en la primera parte y aquellos accionistas que comunicaron su asistencia a la primera parte aunque no hayan asistido a la misma.
140. Los accionistas presentes en la primera parte y aquellos que justificaren su ausencia en la primera parte.
141. **Las Sociedades incluidas en la Sección IV LGS .**
142. sólo pueden tener a su nombre inmuebles
143. sólo pueden tener bienes registrales si los inscriben a nombre de sus socios
144. no pueden tener a su nombre bienes registrales.
145. pueden tener bienes registrales a su nombre.
146. **En la Sociedad en Comandita Simple, la inmisión del socio comanditario en administración social produce:**
147. La transformación de su responsabilidad en solidaria, ilimitada y subsidiaria.
148. La nulidad de los actos que realice.
149. Su exclusión de la sociedad.
150. La nulidad de los actos que realice, salvo ratificación expresa del socio comanditado.
151. **La S.A actúa como tal frente a terceros:**
152. Por su presidente o vice, apoderados o empleados.
153. Sólo por su presidente.
154. Sólo por su presidente o vicepresidente
155. Por los integrantes del Consejo de Vigilancia.
156. **En la Sociedad Colectiva, la Administración se encuentra a cargo de cualquiera de los socios indistintamente:**
157. Salvo pacto en contrario.
158. Salvo decisión en contrario de la Sindicatura.
159. Siempre y cuando sean argentinos de nacimiento o nacionalizados.
160. Sin admitir pacto en contrario.
161. **Los cónyuges:**
162. no pueden integrar entre sí sociedades que impusieran responsabilidad ilimitada y solidaria a sus socios.
163. pueden integrar entre sí solo sociedades por acciones.
164. pueden integrar entre sí cualquier tipo de sociedad incluso las reguladas por la Secc. IV.
165. pueden integrar entre sí sólo sociedades por acciones y S.R.L.
166. **En las SRL la Administración y Representación de la sociedad está a cargo:**
167. de una gerencia conjunta e indistinta.
168. Uno o más gerentes que deben ser socios.
169. de la gerencia unipersonal.
170. de uno o más gerentes que pueden o no ser socios.
171. **Indique la respuesta falsa: Los Directores pueden ser designados:**
172. Por el Síndico.
173. Por el Directorio.
174. Por la Asamblea.
175. Por el Consejo de Vigilancia.
176. **Las S.A y las En comandita por Acciones sólo pueden formar parte de:**
177. sociedades por acciones y sociedades de responsabilidad limitada.
178. sociedades por acciones exclusivamente.
179. sociedades colectivas.
180. Sociedades de responsabilidad limitada exclusivamente.
181. **Las sociedades incluidas en la Sec. IV pueden ser subsanadas:**
182. si no tienen más de diez socios.
183. Si tuvieran contrato social escrito.
184. tengan o no contrato social.
185. sólo si tuvieran previsto contractualmente el plazo de duración.
186. **La Sociedad Unipersonal se podrá constituir:**
187. Bajo cualquier tipo societario
188. Sólo como Sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada.
189. Sólo como Sociedad por acciones.
190. Sólo como Sociedad Anónima.
191. **En la Sociedad de Capital e Industria:**
192. El socio industrial nunca puede administrar.
193. Solamente administran los socios industriales
194. Solamente administran los socios capitalistas
195. El socio industrial puede administrar.
196. **Durante el período Fundacional, los Directores tienen facultades para obligar a la sociedad:**
197. Por todos los actos relativos al objeto social.
198. Las respuestas anteriores son falsas.
199. Por los actos necesarios para su constitución y los relativos al objeto social expresamente autorizados en el acto constitutivo.
200. Únicamente por los actos necesarios para su constitución.
201. **Los Accionistas que revisan el carácter de directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y gerentes:**
202. No tienen restricción alguna para votar
203. No pueden votar la aprobación de los estados contables
204. No pueden votar en las asambleas durante la vigencia de su cargo
205. No pueden votar respecto a decisiones vinculadas con la aprobación de su gestión.
206. **El cargo del Síndico:**
207. Puede ser delegado a un comité de accionistas.
208. Puede ser delegado al gerente general.
209. Es indelegable
210. Puede ser delegado a un auditor externo.
211. **Los Directores y Síndicos no accionistas:**
212. Tienen la obligación de asistir pero sin derecho a voz y voto.
213. Tienen derecho y obligación de asistir con voz a las asambleas.
214. Tienen derecho de asistir con voz y voto a las asambleas.
215. Tienen el derecho de asistir o no las asambleas
216. **Cual NO es una atribución del Síndico:**
217. Fiscalizar la liquidación de la Sociedad
218. Investigar las denuncias de los accionistas que representen como mínimo el 2% del capital social.
219. Fiscalizar la administración de la sociedad
220. Controlar la marcha de los negocios Sociales.
221. **El Directorio es un órgano:**
222. Transitorio.
223. Prescindible.
224. Provisional
225. Permanente.
226. **La representación legal de la Sociedad Anónima está en cabeza de:**
227. El presidente del Directorio.
228. El Síndico.
229. El presidente del consejo de Vigilancia.
230. El Directorio.
231. **Cuando la Sociedad Anónima estuviese comprendida en el Art. 299 LGS:**
232. Está obligada a constituir la sindicatura colegiada con no menos de tres síndicos.
233. Esta obligada a designar como mínimo a un Síndico.
234. Esta obligada a constituir un consejo de vigilancia.
235. Esta obligada a designar como mínimo a un sindico titular y otro suplente.
236. **En la Sociedad Colectiva, cuando se modifique la razón social:**
237. Se aclarará esta circunstancia en su empleo siempre y cuando los socios así lo decidieran.
238. No es necesario que se aclare dicha circunstancia.
239. Se aclarará esta circunstancia en su empleo de tal manera que resulte indubitable la existencia de la sociedad.
240. Se aclarará esta circunstancia en su empleo en el momento en que los socios lo quieran inscribir.
241. **Se denomina Comisión Fiscalizadora:**
242. A la Sindicatura Plural.
243. A una auditoría “ad hoc”.
244. Al consejo de Vigilancia.
245. A una Comisión conformada por síndicos y directores.
246. **El Director se exime de responsabilidad.**
247. Denunciando la resolución de directorio en la próxima asamblea.
248. Denunciando judicialmente a los directores que votaron la decisión.
249. Dejando en Constancia de su protesta y anoticiando -antes que se denuncie su responsabilidad- al síndico, a la asamblea o a la autoridad competente.
250. Votando en contra de la decisión que generó la misma.
251. **En la Sociedad Colectiva, el Administrador:**
252. No puede ser removido bajo ninguna circunstancia.
253. Puede ser removido por mayoría, sin causa, salvo pacto contrario.
254. Solamente puede ser removido por unanimidad.
255. Solamente puede ser removido con causa.
256. **El Accionista que notifica a la sociedad su decisión de receder:**
257. Cesa en su condición de socio a partir de la notificación de la intensión de receder.
258. Continúa siendo socio hasta la asamblea que apruebe el balance. Por los actos necesarios para su constitución y los relativos al objeto social expresamente autorizados en el acto constitutivo.
259. Continúa siendo socio hasta el reembolso total de sus acciones por parte de la sociedad.
260. Continúa siendo socio hasta tanto no renuncie a tal condición expresamente.
261. **La nulidad de la decisión asamblearia impugnada importa:**
262. La exclusión de los accionistas que la votaron.
263. La responsabilidad ilimitada y solidaria de los accionistas que la votaron.
264. La remoción de los directores que la consintieron.
265. La nulidad de las restantes decisiones adoptadas en la misma asamblea.
266. **No pueden impugnar una decisión de la asamblea:**
267. Los accionistas que se abstuvieron en la decisión viciada.
268. Los accionistas que votaron a favor de la decisión viciada.
269. Los accionistas que votaron en contra de la decisión viciada.
270. Los accionistas ausentes.
271. **Al ejercitar el derecho de preferencia a una SRL**
272. Los socios pueden pagar el valor que resulte de los libros de la sociedad.
273. Los socios pueden impugnar el precio comunicado por el socio cedente.
274. Los socios quedan obligados a pagar el precio comunicado por el socio cedente.
275. Los socios pueden pagar el equivalente a lo efectivamente aportado por el socio cedente.
276. **Asambleas Unánimes. La asamblea de la S.A podrá celebrarse sin la publicación de la convocatoria cuando:**
277. Se reúnan los accionistas que representen no menos del 60% de las acciones con derecho a voto y las decisiones se adopten por unanimidad de los votos presentes.
278. Se reúnan los accionistas que representen no menos del 60% de las acciones y las decisiones se adopten por una mayoría de igual porcentaje.
279. Se reúnan los accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto.
280. Se reúnan los accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por mayoría absoluta de los votos presentes.
281. **Las sociedades de objeto Lícito, pero actividad Ilícita:**
282. Son anulables a pedido de parte interesada.
283. Deben disolverse y liquidarse.
284. Quedan incluidas en la sección IV, LGS.
285. Son nulas de nulidad absoluta.
286. **El accionista recedente tiene derecho a:**
287. Obtener el reembolso de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el estatuto social.
288. Obtener el reembolso de sus acciones al valor real que surja de un balance especial.
289. Obtener el reembolso de sus acciones al valor resultante del último balance realizado o que deba realizarse.
290. Obtener el reembolso de sus acciones al valor que determinen peritos judiciales.
291. **La estipulación establecida en el contrato indicando que la totalidad de las ganancias pertenezcan a los socios sobrevivientes es:**
292. Anulable
293. Es aplicable hasta tanto se reúnan los socios para analizarla.
294. Es aplicable hasta que se inscriba la sociedad.
295. Nula.
296. **Los Accionistas:**
297. Pueden hacerse representar en las asambleas por los directores o síndicos, pero no por personas ajenas a la sociedad.
298. Sólo pueden hacerse representar en las asambleas por otros accionistas.
299. No pueden hacerse representar en las asambleas por nadie.
300. Pueden hacerse representar en las asambleas por cualquier persona menos por los directores, síndicos, integrantes del consejo de vigilancia, gerentes y demás empleados de la sociedad.
301. **Las acciones del accionista se reembolsarán:**
302. Al valor resultante de una pericia confeccionada de común acuerdo por la sociedad y el socio recedente.
303. Al valor que determine la asamblea o el directorio.
304. Al valor de libros.
305. Al valor del último balance realizado o que deba realizarse en cumplimiento de normas legales o contractuales
306. **En las Sociedades de Capital los Aportes:**
307. Pueden consistir en obligaciones de dar o de hacer.
308. Pueden determinarse libremente a través de lo que decidan los socios.
309. Deben consistir en obligaciones de hacer.
310. Deben consistir en obligaciones de dar.